



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO 9

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Folio Digital
457af531-987b-44b1-9d01-0b806572853c
<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

XITLALIC
Nombre(s)

SANCHEZ
Primer Apellido

SERVIN
Segundo Apellido

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO
Nombre del perfil o carrera

632532
Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

CENTRO DE ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO
Nombre

20110628
Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

QUERÉTARO
Entidad

2021-06-25
Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. ROGELIO ANGEL FLORES PANTOJA

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: BYVMIO+woPzyYsYrdRN94HwfrANfZgd5geBtePjVf8vXFQIB79OpTTAto3/LXd2idQTMROpy4fA]CsOdn]4qPUeOE:EBDdd
QM5u7T6bY+gV+JOb3HEoK4aDBG0VCsGpY+CNSFF7sd4SuwOKm+u3EFD3oOZZv0Wph5apjyGKPK0KRWk7nnWEKVe
KhjJnEk+WxzUe+Nr1006/0SUgMs4wMocMcoXU6HEDFL2CEND2UDWYHCxmkidMSjGmzHsp2WlJKe4umCWg6JFoK/jy
GlobGM34ekyTl4v6FzWJm3OeZ1/CRPhUX3De3fSTA+ALScrn/dMshMfh5n5DHiDuBRPcA==

Fecha de Autenticación: 2022-01-26



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."